

Texto Valores Institucionales Bienestar Institucional

TECNOLOGICA FITEC

Bucaramanga, 20 abril de 2020

Contenido

1. Proceso : Fundamentación Valores Institucionales



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Código: OD-DE-01
	Fecha: 06/01/2017
INFORME	Versión: 2
	Página: 2 de 4

2. Nombre del indicador: Apropiación de valores institucionales
3. Responsable: Bienestar Institucional
4. Desarrollo



VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son creaciones humanas, sólo existen en el hombre y se realizan por el hombre. Y son las subjetividades coincidentes las que determinan la objetividad axiológica.

Cada persona maneja una escala valorativa; pero ella es avalada por la sociedad en la cual se enmarca. Es el grupo social el que aprueba o desaprueba la vivencia subjetiva de algún valor.

Entre otras cosas al poseer valores comunes es lo que determina la identidad de una sociedad. Desde esa perspectiva, y según los principios enunciados anteriormente, la TECNOLÓGICA FITEC plantea los siguientes valores como horizonte de sentido en todas sus acciones de formación:

1. RESPETO A LA DIVERSIDAD



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Código: OD-DE-01
	Fecha: 06/01/2017
INFORME	Versión: 2
	Página: 3 de 4

Es el ofrecimiento y su realización efectiva de los servicios sin distinciones de raza, sexo, credo o procedencia social, como aporte a la constitución de la Democracia.

2. RESPONSABILIDAD

Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias tanto personal como interpersonal de acciones, formas comunicativas o en el ejercicio de su desempeño profesional.

3. SOLIDARIDAD:

Fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colaborativo y la interdisciplinariedad.

4. HONESTIDAD:

Actitud consciente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia, eficacia y disposición para rendir cuenta a la comunidad, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. Al interior de la institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.

5. DIGNIDAD HUMANA

Este valor implica respeto, reconocimiento, tolerancia que enaltece en el ser humano su condición de persona y ciudadano. Actuar consciente e intencionalmente en concordancia con los valores, compromisos, políticas y fines establecidos

6. TRABAJO COLABORATIVO:

Se fundamentan en el servicio mutuo entre las personas, considerando sus ideas y aportes como elementos potenciadores de desarrollo, capaz de poner sus conocimientos, capacidades y voluntad y el crecimiento de las personas y las organizaciones.



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Código: OD-DE-01
	Fecha: 06/01/2017
INFORME	Versión: 2
	Página: 4 de 4